

Guía Operativa

para el regreso a clases

y la nueva normalidad

Ciclo escolar 2020-2021

Vamos a regresar

a la escuela!

Vamos a regresar

a cuidar de los demás!



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEFIMÉXICO
AFIDELIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Contenido

Presentación

Los 5 momentos estratégicos para el regreso a clases

- Preparativos
- Días previos al inicio
- Primer día de clases
- Primeras tres semanas de clases (Reforzamiento del conocimiento)
- Resto del ciclo escolar

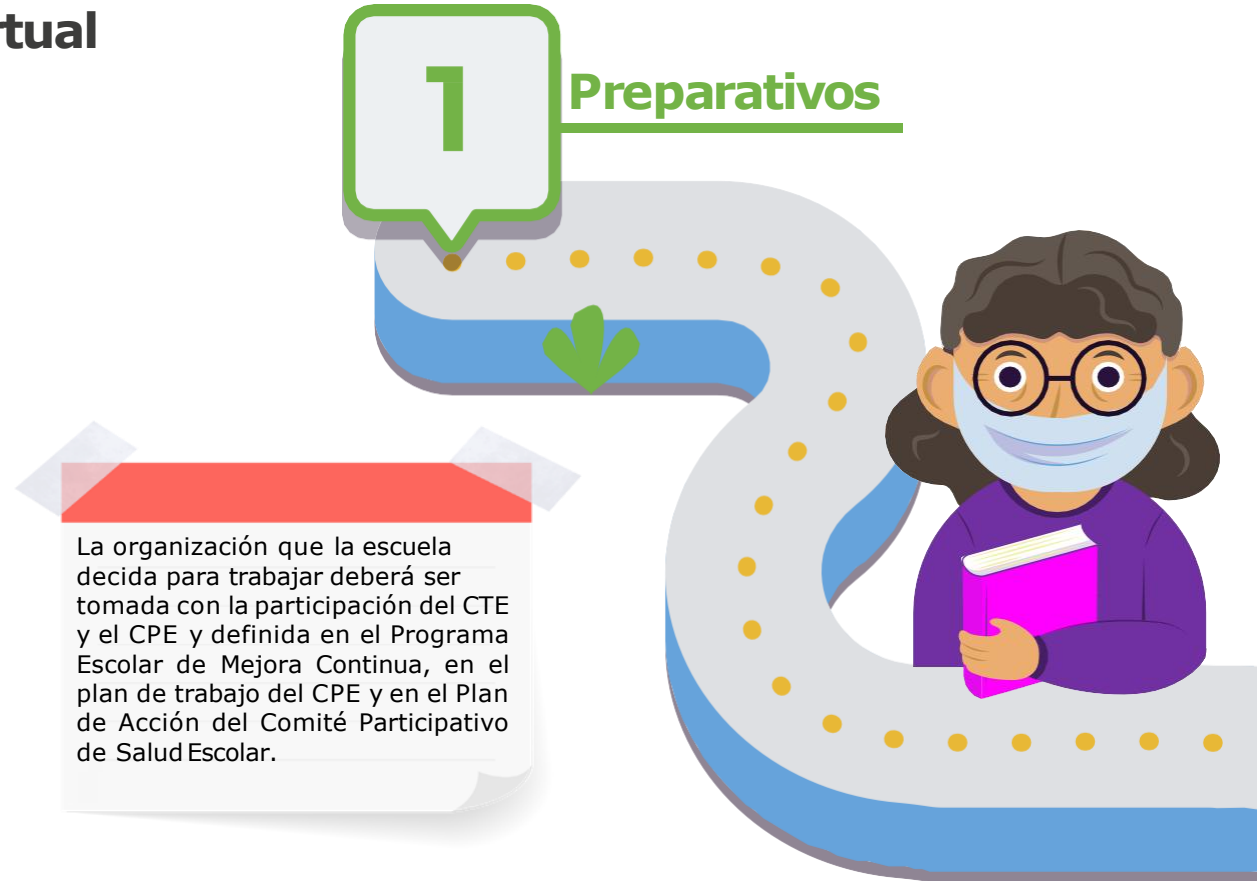
Presentación

La Guía Operativa para el regreso a clases y la nueva normalidad está diseñada con el objetivo de presentar las acciones que deberán llevar a cabo las escuelas de la CDMX para el inicio del ciclo escolar 2020-2021, de manera ordenada y organizada en el marco de la nueva normalidad, una vez que las autoridades sanitarias levanten las medidas de contingencia de acuerdo con el “semáforo verde por regiones”. En este contexto, las escuelas deberán asegurar la toma de medidas de cuidado de la salud, higiene y seguridad para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes retomen sus actividades escolares reconociendo las nuevas condiciones de convivencia y adaptación, y se continúe favoreciendo el desempeño escolar y la adquisición de aprendizajes significativos para su vida.

Coordinación de acciones, comunicación y recursos para disminuir el riesgo de contagio en el regreso a clases

En la Fase intensiva de CTE virtual

- a** Activación o conformación de Comités Participativos de Salud Escolar.
- b** Estrategias de organización entre el CTE y CPS para la sana distancia.
- c** Estrategias de higiene y reducción de riesgo de contagio.
- d** Estrategias y mecanismos de comunicación con familias de los estudiantes.



1 Preparativos

Activación o Conformación de Comités Participativos de Salud Escolar



Las Comisiones de Salud creadas previo a la suspensión de actividades presenciales, serán la base para la activación de los **Comités Participativos de Salud Escolar del Consejo de Participación Social (CPS)** o, si así se decide, será el que quede instalado para este ciclo escolar.

El director convocará a la Comisión de Salud en un espacio de las reuniones de CTE Fase Intensiva, se decidirá cómo y quién formará parte del Comité Participativo de Salud Escolar y se planificarán cuáles serán las acciones para asegurar un regreso a clases ordenado y organizado. Privilegiando por encima de todo, la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Los Comités Participativos de Salud Escolar:

- a. Serán dirigidos y creados por impulso del director/a de la escuela conjuntamente con el presidente del CPS, Consejo de Participación Escolar (CPE), Asociación de Madres y Padres de Familia (AMPF) y el Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE) .
- b. Serán responsables de la planificación, implementación y mantenimiento de:
 - Relación Escuela-Centro de Salud Local.
 - Fechas, momentos y responsables de desinfección o limpieza profunda.
 - Tres filtros de corresponsabilidad: casa, escuela, salón de clases.
 - Medidas de higiene permanentes y entrenamiento formal.
 - Vigilancia y establecimiento de circulación en un sentido.
 - Señalizaciones.
 - Garantizar el acceso a jabón y agua o gel antibacterial al 70% de alcohol y los recursos necesarios para el regreso a clases.
- c. Estará conformado según el número de estudiantes, grupos y la capacidad de infraestructura escolar, considerando:
 - Un mínimo de 2 padres, madres de familia y/o tutores por cada grupo o los miembros de la Asociación de Madres y Padres de Familia (AMPF).
 - Involucrar a los docentes que forman parte del Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE) y de Seguridad en las escuelas del CPS, así como los padres y docentes que participan en actividades de seguridad en el entorno escolar y, si así lo considera la escuela, se podrán agregar a otros docentes.
 - Incorporar a representantes del personal de apoyo y asistencia.
 - La coordinación de este comité estará a cargo del presidente del CPS y del director del plantel.



1 Preparativos

Estrategias de organización para la sana distancia.

La escuela deberá tener en cuenta la cantidad de estudiantes inscritos en el plantel y las características del personal docente, de apoyo y SAE para el regreso a clases.

Con base en el número de NNAJ a atender y la revisión de la plantilla docente, de personal de apoyo y SAE, el CTE deberá planificar las estrategias para la sana distancia.

Asistencia escalonada de estudiantes y trabajo en casa. Según la capacidad de las aulas, cada escuela determinará cuántos estudiantes pueden asistir cada día, manteniendo una distancia mínima de 1.5m, con el siguiente esquema:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo 1	Asiste a la escuela	Realiza actividades en casa	Asiste a la escuela	Realiza actividades en casa	Realiza actividades en casa
Grupo 2	Realiza actividades en casa	Asiste a la escuela	Realiza actividades en casa	Asiste a la escuela	Realiza actividades en casa
Grupo 3*	Asiste según el grupo asignado				Asiste a la escuela

*El grupo 3 estará conformado por los estudiantes de los grupos 1y 2 que requieran mayor reforzamiento de aprendizajes.

- Para la asignación de grupo, el CTE debe tomar en cuenta: características de los estudiantes y de sus familias, por ejemplo, priorizará la asistencia de hermanos en el mismo día.
- Las escuelas podrán organizar a los estudiantes dividiendo la jornada, si así lo deciden. Para el caso de las escuelas de tiempo completo y las de participación social, podrán organizar a los estudiantes dividiendo la jornada si así lo deciden.
- Para conformar los grupos que asistirán a la escuela, se deberá tener en consideración la cantidad de estudiantes y docentes que tienen condiciones para asistir de manera regular.

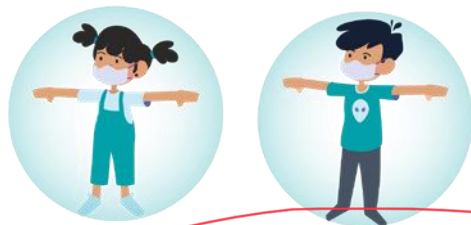


1 Preparativos

Estrategias de organización entre el CTE y el CPS para la sana distancia.

Recreos y recesos escalonados.

Cada colectivo deberá realizar una planificación para realizar el receso de manera escalonada, ya sea por grupo o por grado, según las características de cada escuela. Si el colectivo lo considera necesario, podrá establecer horarios de entrada y salida escalonados, por ejemplo, por grado escolar. Si la escuela lo decide podrá realizar la jornada sin recesos o recreos.



Suspensión de actividades extraescolares y de convocatoria masiva.

El colectivo deberá suspender cualquier actividad que implique la reunión masiva de personas, así como que a la entrada o salida

se eviten las aglomeraciones de padres de familia y estudiantes. Evitar ceremonias y formaciones.

Señalización, tránsito y movilización en la escuela.

Cada colectivo determinará y planificará la colocación de letreros, señales y marcas en la escuela para que los estudiantes y el personal escolar transiten en un solo sentido, eviten aglomeraciones y tomen sana distancia en los espacios comunes. Los estudiantes deberán permanecer en un solo salón para todas las clases y/o actividades y siempre estarán con uno o dos docentes (dependiendo del personal docente y de SAE en las escuelas). Para el caso de educación secundaria y adultos serán los docentes quienes se trasladen a los diferentes grupos, con el fin de minimizar la movilización y encuentro de personas.

Maximizar el uso de espacios escolares.

Cada colectivo deberá hacer un análisis de los espacios con los que cuenta la escuela con el fin de aprovechar al máximo cada uno de ellos, por ejemplo: bibliotecas, aulas de medios, sala de usos múltiples, aulas para talleres de tecnología, etcétera.



1 Preparativos

Estrategias de higiene y reducción de riesgo de contagio.

El colectivo docente deberá planificar la estrategia de higiene y reducción de riesgo de contagio de COVID-19. En dicha estrategia de organización deberá considerar:

Instalación de 3 filtros escolares con el apoyo del Comité Participativo de Salud Escolar.



Filtro en casa. Permitirá extender las medidas de higiene y vigilancia de la salud al hogar, por lo que se solicitará a los padres, madres de familia y/o tutores que se entregue cada día al ingreso a la escuela, una carta en la que se declare que su hijo ha tomado las medidas de higiene como lavado de manos o uso de gel antibacterial al 70% de alcohol, previo a su llegada a la escuela, y que no presenta síntomas de enfermedad respiratoria. Se sugiere instalar un

buzón en la entrada para que ahí se depositen las cartas y se evite el contacto con ellas. Se deberá considerar qué hacer con aquellos alumnos que llegan solos y no llevan la carta o cubierta la nariz y boca, ya que se debe asegurar su integridad física.

Filtro escolar. Este filtro se realizará en el ingreso del plantel y permitirá asegurar que los estudiantes ingresen con higiene, se podrá considerar: cubrir nariz y boca, lavado de manos o uso de gel antibacterial al 70% de alcohol, desinfección de calzado, toma de temperatura, etcétera.



Filtro en el aula. Este filtro estará a cargo de los docentes y de los padres responsables de cada grupo, quienes verificarán las condiciones generales de salud de los estudiantes mientras permanecen en clases, así como el mantenimiento constante de la higiene en el mobiliario, el lavado de manos o uso de gel antibacterial al 70% de alcohol cada 45 minutos, aproximadamente, de acuerdo con la infraestructura, recursos disponibles y organización que determine la escuela con el CPS; así como cuidar la sana distancia entre los estudiantes.



Determinación de un espacio preventivo y momentáneo para casos de estudiantes que presenten síntomas de enfermedad durante su permanencia en la escuela, hasta dar aviso a familiares para que pasen por su hijo o hija a la escuela.

1 Preparativos

Estrategias y mecanismos de comunicación con familias.

- El colectivo determinará los mecanismos y momentos para comunicar a la comunidad escolar, a los padres, madres de familia y/o tutores y a los estudiantes sobre las medidas, las acciones y la programación de actividades para el regreso a clases en el marco de la Nueva Normalidad.
- Los Consejos de Participación Escolar y Comités Participativos de Seguridad Escolar, tendrán una participación activa, de enlace y comunicación con integrantes de la comunidad.
- La comunicación deberá ser constante y permanente a lo largo de todo el proceso de reincorporación a la escuela y durante todo el ciclo escolar, con el fin de comunicar decisiones y cambios que se puedan presentar.



Informar medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza del centro escolar

a

Comunicación de medidas para el regreso a clases.

b

Limpieza profunda.



2 Días previos al inicio de clases

Comunicación de medidas para el regreso a clases

En los días previos al inicio de clases, el colectivo docente se organizará y planeará las acciones necesarias en la fase de “preparativos”, conjuntamente con el CPE y el Comité Participativo de Salud Escolar, para comunicar a las familias las medidas para el regreso a clases.

Limpieza profunda

En los días previos al inicio de clases se deberá llevar a cabo una limpieza profunda de todos los espacios de la escuela, según se haya planificado en la sesión de CTE Fase Intensiva, por lo que se debe prever que en las fechas estipuladas se cuente con todos los insumos para la limpieza. Para iniciar la limpieza profunda en las escuelas, la AEFCEM dotó de un kit de materiales de limpieza que tendrá que ser complementado con:

- Recursos de la escuela.
- Donaciones de los padres de familia o instituciones externas.
- Recursos de las cooperativas y/o establecimientos de consumo escolar, tomando en cuenta los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas, así como documentando su uso y en común acuerdo con el CPE.

La programación de la limpieza se deberá hacer según lo determine el CTE y en común acuerdo con el CPE en grupos pequeños, para evitar la presencia de una gran cantidad de personas.

Para la limpieza se deberán tomar medidas de seguridad entre las personas que participen, como son: uso obligatorio de cubrebocas, lavado de

manos previo al inicio de las actividades, uso de guantes, evitar contacto y conversaciones prolongadas, etcétera.

Se deberá asegurar la desinfección y limpieza de: salones y mobiliario, sanitarios, pasillos, superficies y objetos de uso común, bebederos, aulas de medios, laboratorios, bibliotecas, oficinas, tinacos, patios, jardineras, herramientas y materiales de talleres y todos los espacios, puertas, manijas, ventanas, superficies duras y materiales para trabajar en la escuela.



Implementación de filtros de corresponsabilidad y medidas de salud en la nueva normalidad

a Filtros de seguridad escolar.

b Medidas de higiene y salud frecuentes.



3 Primer día de clases | Filtros de seguridad escolar.

Filtro en casa

Cada día, antes de ir a la escuela, las personas a cargo del cuidado de los estudiantes en sus casas deberán asegurar que toman las medidas de higiene y salud para prevenir el contagio de COVID-19. La escuela comunicará esta necesidad.

En el ingreso al plantel, cada estudiante o su familia deberá entregar una carta en la que se declara que el estudiante tomó las medidas de higiene y que no presenta síntomas de enfermedad respiratoria. Esta carta podrá ser elaborada con un formato libre por cada padre, madre y/o tutor, considerando los siguientes datos: fecha, nombre completo del estudiante, grado y grupo, promesa de verdad y firma del padre, madre de familia y /otutor.

Para realizar este proceso, la escuela organizará a NNAJ y padres, madres y/o tutores que acompañen a los estudiantes en su ingreso a la escuela, con el fin de evitar aglomeraciones, respetar la sana distancia y asegurar las medidas de prevención de contagio, por ejemplo, el uso de cubrebocas y la señalización del punto de espera para el ingreso.

La escuela deberá resguardar las cartas recibidas en el ingreso al plantel durante un máximo de una semana evitando su manipulación.



3 Primer día de clases | Filtros de seguridad escolar.

Filtro escolar para el ingreso al plantel.

El ingreso a la escuela deberá ser organizado con el fin de evitar aglomeraciones, respetar la sana distancia y asegurar las medidas de prevención de contagio.

Las personas que realicen este filtro deberán revisar que los estudiantes ingresen con las manos limpias, con la nariz y la boca cubiertas y aplicar las estrategias de higiene que hayan definido, por ejemplo: brindar gel antibacterial al 70% de alcohol, pedir a los estudiantes el lavado de manos, canalizar a los estudiantes a su salón, recordar que se deben evitar abrazos, besos y contacto cercano o acciones que impliquen la interacción entre

personas. Además, deberán estar atentas a cualquier indicio de enfermedad respiratoria de los estudiantes o sus acompañantes y, en caso de detectar algún síntoma, aplicar el distanciamiento momentáneo y solicitar a sus padres que pasen por él/ella.



Como parte de este filtro, se deberá informar a los estudiantes el salón que le corresponde para que una vez que ingrese a la escuela se dirija a dicho salón y así evitar aglomeraciones en los espacios comunes.

En cada salón o en cada pasillo deberá permanecer un miembro del personal docente o de apoyo con el fin de verificar que los estudiantes permanezcan con las

medidas de sana distancia, higiene y prevención de contagio, hasta que inicien las clases con el docente correspondiente, una vez que todos los estudiantes estén en el salón. Asimismo, el personal podrá verificar el estatus de la capacidad de cada salón para asegurar la sana distancia e informar al director/a cualquier anomalía o incidencia.

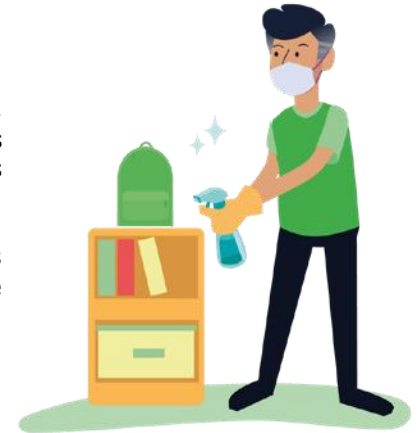
Es fundamental la puntualidad de todo el personal escolar y las personas que apoyen en todas las actividades, sin olvidar que todas estas medidas aplican para cualquier persona que ingrese a la escuela.



3 Primer día de clases | Filtros de seguridad escolar.

Filtro escolar en el aula.

- Los docentes verificarán y asegurarán que durante toda la jornada dentro del aula se respeten las medidas de sana distancia.
- Los docentes frente a grupo al iniciar las actividades académicas y durante el desarrollo realizarán verificaciones constantes y permanentes de la higiene, el respeto a las medidas para prevenir el contagio y el estado de salud de los estudiantes.
- Si un docente identifica a un estudiante con síntomas de enfermedad respiratoria, deberá acompañar o solicitar a otro docente o personal de apoyo que dirija al estudiante al espacio destinado para el aislamiento preventivo y momentáneo que haya definido la escuela y dará aviso a las autoridades escolares, quien solicitará la comunicación con la familia del estudiante para que sea retirado del plantel. En caso de que algún integrante del personal de la escuela presente síntomas, deberá acudir al sector salud.
- Si se presenta un caso de los anteriores en un aula, el docente solicitará o llevará a cabo una limpieza rápida del aula en la que permanecerán el resto de los estudiantes.
- El docente reforzará constantemente las medidas de higiene y prevención del contagio a través de la reflexión, así como del fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, para convivir y estudiar en el marco de la nueva normalidad con respeto y consideración hacia los demás y el cuidado de sí mismo, como parte de un principio de corresponsabilidad.



¡YO CUIDO DEL OTRO!

3 Primer día de clases | Medidas de higiene y salud frecuentes.

En la escuela se reforzarán constantemente las medidas de higiene y salud, considerando lo siguiente:

- El personal escolar, así como todas las personas adultas que permanezcan en la escuela durante la jornada, tendrán actitudes congruentes con las medidas de higiene y prevención del contagio solicitadas a los estudiantes; utilizando correctamente el cubrebocas o pañuelo para mantener nariz y boca cubierta, lavando frecuentemente sus manos, desinfectando los espacios y cosas que utilicen, etcétera.
- Con frecuencia, se deberá recordar a los estudiantes las medidas que deben seguir para disminuir el riesgo de contagio, por ejemplo, a través de campañas permanentes de acciones básicas del cuidado de la salud, tales como: lavarse las manos, cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, no escupir; no tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos; limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en los salones de clases, mantener una sana distancia, entre otras recomendadas por la Secretaría de Salud.

- El personal vigilará la toma de medidas en momentos como el recreo o receso escolar, la toma de alimentos, el uso de sanitarios, etcétera.

- La escuela implementará las medidas de higiene y salud planificadas para el uso del comedor, consumo de productos en cooperativas, desayunos escolares, consumo de alimentos de los estudiantes o comida en escuelas de Tiempo Completo. La aplicación de estos espacios estarán sujetos a lo acordado entre el CTE y CPE, con la participación activa del Comité de Alimentación.
- Las escuelas de Tiempo Completo que decidan hacer uso del comedor y brindar el servicio de alimentación a los estudiantes, tomarán las medidas higiénico sanitarias para prevenir algún contagio.
- Se deberá realizar la desinfección y limpieza diaria de los espacios escolares, considerando cambios de turno, de personal docente y directivo, recesos y tiempo de toma de alimentos, etcétera.
- En el caso de las escuelas con doble turno, el personal de cada turno deberá asegurar y comprometerse con la limpieza de las instalaciones y mobiliario cuando termine su jornada.



Curso de Reforzamiento del Conocimiento y la Nueva Normalidad

Propósito: Generar una cultura para el autocuidado personal y brindar un reforzamiento de los aprendizajes para el desarrollo integral de los estudiantes.

a

Definición de grupos.

b

Estrategia técnico pedagógica para las escuelas de educación básica en la Ciudad de México.

c

Momentos pedagógicos.

d

Diagnóstico y reforzamiento.

e

¿Con qué contamos?

Grupo 1

En educación preescolar y primaria, las y los docentes podrán continuar las acciones de enseñanza con su mismo grupo durante el ciclo escolar 2020-2021.

Primeras tres semanas de clases



4 Primeras tres semanas de clases | Definición de grupos.

El curso de Reforzamiento del Conocimiento, es la primera etapa para iniciar el ciclo escolar 2020-2021 y se conforma por 3 semanas de trabajo continuo, en toda la jornada escolar.

Asistencia alterna de grupos de estudiantes que conforme la escuela. Por ejemplo, Grupo 1: Estudiantes de la A a la N, asisten lunes y miércoles. Grupo 2: Estudiantes de la M a la Z, asisten martes y jueves.

Los días viernes se destina para atender al Grupo 3, formado por los estudiantes en rezago educativo, para realizar un DOBLE REFORZAMIENTO.

Durante el curso Reforzamiento del Conocimiento se llevarán a cabo tres tareas básicas por semana:

1. **DÍA 1**- Evaluación Diagnóstica.
2. **DÍA 2**- Actividades de Reforzamiento, Regularización y Retroalimentación.
3. Todos los días Actividades para enfrentar la Nueva Normalidad con el COVID-19.

Se organizarán grupos para que los estudiantes asistan distintos días de la semana.

REFORZAMIENTO del
CONOCIMIENTO
ciclo escolar 2020-2021



4 Primeras tres semanas de clases

Estrategia técnica pedagógica para las escuelas de Educación Básica en la Ciudad de México.

RUTINA O JORNADA PEDAGÓGICA

La Rutina o Jornada Pedagógica se organiza en 4 momentos. Un momento pedagógico es un espacio de la jornada para el desarrollo de actividades encaminadas a fortalecer hábitos, saberes, habilidades o actitudes que privilegian un trabajo escolar integral.

Vida Saludable.

Momento para el desarrollo de hábitos de higiene, cuidado y salud personal.

Desarrollo Socioemocional y Convivencia Escolar.

Momento para el desarrollo de habilidades socioemocionales y de resiliencia.

Fortalecimiento de los Aprendizajes.

Momento para el reforzamiento y regularización a los aprendizajes en tres áreas del conocimiento: Lenguaje y Comunicación o Español, Pensamiento Matemático o Matemáticas y Conocimiento del Mundo, del Medio o Ciencias.

Actividad Complementaria.

Momento de Actividades acordadas por el CTE. Por ejemplo: Talleres de Tecnología, Activación física, Taller de Escritores, de vida social.

Los 4 momentos de la Rutina o Jornada Pedagógica son flexibles pero no sustituibles.

Momento 1-2-3-4

Momento 2-3-4-1

Momento 1-4-2-3

Momento 4-2-3-1

Cada CTE decide con qué momento iniciar la Rutina Pedagógica de cada día.



La dinámica de la escuela deberá pasar de horarios rígidos a una Jornada o Rutina Pedagógica flexible y de acuerdo con la organización interna que cada CTE y CPE decidan.

4 Primeras tres semanas de clases

Momentos pedagógicos.

1

Vida saludable

- Higiene de manos, cuidado personal y nuevas formas de colaboración en la comunidad escolar.
- Aplicación de filtros escolares.
- Reglas de convivencia y de rutina escolar ante COVID-19.
- Materiales de vida saludable.
- Activación física.

2

Habilidades socioemocionales y de convivencia escolar

- Para el encuentro y reencuentro con estudiantes a nivel escuela y grupo.
- Espacio para fortalecimiento de resiliencia y habilidades socioemocionales.
- Sana convivencia.

3

Reforzamiento de los aprendizajes

- Fortalecimiento a tres áreas de conocimiento, a través de evaluación diagnóstica y de actividades de reforzamiento y regularización.

4

Actividades complementarias

- Actividades seleccionadas para atender las necesidades educativas de las NNAJ, en congruencia con el programa escolar de mejora continua.

4 Primeras tres semanas de clases

Diagnóstico y reforzamiento.

Día 1

GRUPO 1o GRUPO 2 de cada semana

Realizan o aplican Evaluación Diagnóstica.

Día 2

GRUPO 1o GRUPO 2 de cada semana

Realizan o aplican Actividades de Reforzamiento con base en los resultados obtenidos de la Evaluación Diagnóstica (Día 1).

Día 3

GRUPO 3 (Estudiantes con rezago y riesgo escolar del grupo 1y 2)

Realizan o Aplican actividades de Doble Reforzamiento, Regularización y Retroalimentación para estudiantes focalizados.

Aprendizajes de asignaturas que se refuerzan: Español, Matemáticas y Ciencias y enCAM laboral talleres.

Para el caso de Secundaria y Adultos, las asignaturas de reforzamiento estarán a cargo de los docentes que las imparten y a cada grupo de estudiantes se les asigna uno o dos tutores permanentes, con la intención de que los NNAJ siempre estén acompañados.





Primeras tres semanas de clases

Herramientas y Materiales de Apoyo para escuelas de la AEFCM.



Marco Común de Aprendizajes Fundamentales (MCAF).

Parte de los Planes y Programas vigentes y fueron identificados por docentes de grupo. Los Aprendizajes Fundamentales son base para el desarrollo de otras estrategias de aprendizaje. Son los imprescindibles para todo estudiante.



Fichas y Evaluaciones Diagnósticas.

Instrumentos que permiten identificar los aprendizajes alcanzados y no alcanzados por NNAJ en el grado inmediato anterior.



Fichas de reforzamiento.

Propuestas de secuencias didácticas para atender aquellos aprendizajes no adquiridos.



Google Classroom.

Repositorio de Evaluaciones diagnósticas y fichas de reforzamiento para los diferentes niveles y modalidades de Educación Básica.



Video Tutorial para Docentes.

Videos para el uso de los materiales disponibles en Classroom.



Página de la AEFCM- “Aprende en Casa”.

Conjunta los materiales digitales de apoyo para los estudiantes y docentes para el curso Reforzamiento del Conocimiento y que se pueden descargar e imprimir.



Documento de apoyo para madres y padres de familia.

¿QUÉ DEBE APRENDER MI HIJO O HIJA EN ESTA ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA? Orientaciones para padres, madres de familia y/o tutores. Fortalece el trabajo escolar y retroalimenta los avances en el aprendizaje de los estudiantes.



Materiales complementarios.

Materiales que complementan el regreso a la nueva normalidad en la AEFCM, emitidos por la Subsecretaría de Educación Básica: Libro de Vida Saludable, Habilidades Socioemocionales, Trabajo Colaborativo, Planeaciones, Guías de CTE y Fichas.

Material Básico

Libros de Texto

4 Primeras tres semanas de clases

Herramientas de apoyo AEFCM.

Evaluación Diagnóstica

Alojadas en Google Classroom y liga de la AEFCM - "Aprende en Casa".

- Educación Inicial*
- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Especial
- Educación para Adultos

*En Lenguaje y Comunicación o Español, Pensamiento Matemático o matemáticas y Conocimiento de sí mismo y del Medio.

Plataforma Digital y Video Tutorial

Google Classroom Plataforma de la AEFCM Ventanilla Única

Fichas de Reforzamiento

- Educación Inicial*
- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Especial
- Educación para Adultos

*En Lenguaje y Comunicación o Español, Pensamiento Matemático o matemáticas y Conocimiento de sí mismo y del Medio.



Marco Común de Aprendizajes Fundamentales y de Planea

Orienta la elaboración de las Evaluaciones Diagnósticas y Fichas de Reforzamiento para:

- Educación Inicial
- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Especial
- Educación para Adultos

Orientaciones para Padres, Madres de Familia y/o Tutores

Documento:
¿Qué debe aprender mi hijo o hija en esta etapa de educación básica?

- Educación Inicial
- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Especial
- Educación para Adultos

Implementar las medidas preventivas personales y las actividades de limpieza de las instalaciones como práctica permanente

a

Mantenimiento y vigilancia del cumplimiento de medidas de higiene y reducción de riesgo de contagio.

b

Relación con jurisdicciones sanitarias locales.

c

Apoyo socioemocional para estudiantes.

d

Aplicación de protocolos por detección de contagio.



5 Resto del ciclo escolar

Mantenimiento y vigilancia del cumplimiento de medidas de higiene y reducción de riesgo de contagio.

Las acciones y acuerdos definidos por el CTE de la escuela con el CPE y la APF se implementarán desde el primer día del regreso a clase y deberán mantenerse por el resto del ciclo escolar, por lo que el personal escolar y el Comité Participativo de Salud Escolar deberán vigilar el cumplimiento de dichas medidas, reportarlo a su autoridad inmediata (Supervisor o Supervisora Escolar) en caso de que no se realicen o se detecten riesgos para la salud podrán continuar con las mismas medidas y/o proponer otras de manera conjunta.



Relación con jurisdicciones sanitarias locales.

- El personal directivo y/o el Comité Participativo de Salud Escolar gestionará, ante las jurisdicciones sanitarias locales, los apoyos necesarios para subsanar algunas necesidades de índole estructural, material o de asesoría para mitigar los riesgos de seguridad escolar en la comunidad educativa.
- El personal escolar deberá mantenerse informado y actualizado en los temas relacionados con la salud pública de la localidad de la escuela.
- Mantener las medidas de emergencia sanitarias especificadas para el regreso a clases y la sana distancia.

5 Resto del ciclo escolar

Apoyo socioemocional a estudiantes.

- La escuela en la nueva normalidad deberá privilegiar la implementación de la asignatura de Tutoría y Habilidades socioemocionales del Plan y Programa vigente, así como las diferentes acciones que fortalezcan el trabajo emocional con los estudiantes en todo momento.
- Para definir acciones y estrategias de apoyo emocional, la escuela podrá apoyarse de las áreas de UDEEI o establecer y fortalecer los vínculos con otras instituciones de la comunidad que estén especializadas en el tema.



Aprende en Casa



Aplicación de protocolos por detección de contagio.

- Cuando en una escuela se confirme un caso positivo de COVID-19, la escuela deberá suspender actividades y seguir el Procedimiento previsto para la atención de enfermedades infectocontagiosas, previsto en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México, así como la de Escuelas Particulares vigentes y mantener comunicación por vía remota para conocer el estatus de salud.
- La escuela empleará clases en línea y recursos digitales con aquellos NNAJ que forman parte de grupos vulnerables con enfermedades crónicas y aplicará los materiales propuestos en la página "Aprende en Casa" con el fin de salvaguardar el derecho a la educación.